



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga licencia González Kriegel

VISTO

El vencimiento de la licencia sin goce de haberes del Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEDEL en su cargo categoría 3 de la planta Nodocente que ocupa en esta Facultad, que se produjo el pasado el 31 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. GONZÁLEZ KRIEDEL se encuentra designado interinamente en un cargo Docente de Profesor Asociado dedicación exclusiva, en el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Bernardo GONZALEZ KRIEDEL (Legajo 28.303) en su cargo Nodocente categoría 3, por el lapso del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, por aplicación del Art. 105 del Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 2º: Publíquese, notifíquese y archívese.

